

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****32582** SERRAGROSA, S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2010, ha acordado, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la subsiguiente apertura del período de liquidación.

Madrid, 30 de octubre de 2010.- El Liquidador único, don Joaquín Pastor Lucas.

ID: A100080260-1